



FICO
EL PRESIDENTE
DE LA GENTE



POLÍTICA CRIMINAL, DE
SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO DE FEDERICO GUTIÉRREZ

Políticas para recuperar
la confianza y la seguridad en el país



EL LÍO DE LA **SEGURIDAD** EN COLOMBIA

Colombia vive, como hace mucho no le ocurría, una situación de inseguridad profunda. La gente no se siente tranquila en las calles o en los medios de transporte, estamos llegando a un punto donde ni en sus propios hogares hay tranquilidad. En los últimos 5 años se han presentado cerca de 1'500.000 hurtos a personas en nuestro país, alrededor de 160.000 hurtos a motocicletas y más de 220.000 hurtos a vivienda. Si realmente queremos devolverles la calma a los colombianos, debemos ser contundentes con quienes la arrebatan y severos en la persecución que como Estado debemos hacer a los criminales.

No se puede permitir que mientras lo anterior sucede, el Estado se quede pasivamente mirando el problema, la institucionalidad no responda con efectividad y la ciudadanía se sienta sola y abandonada. La seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho que tenemos que garantizar y en el que debemos llevarle soluciones a la gente. La seguridad es un pilar de la democracia que debemos conservar y promover.

Yo me comprometo con los colombianos a que seremos más contundentes, efectivos y eficientes. Me comprometo a ser el presidente de la gente, el que lidera la persecución a los criminales personalmente. Seré ese presidente que entiende que los colombianos no están pensando en ningún "centro político", sino que en el centro de sus ciudades no los roben. Le devolveremos el centro del control territorial a quienes siempre lo han debido tener: los ciudadanos. No voy a permitir que la calle sea gobernada por los delincuentes, pero sobre todo no pienso hacerle juego a ese discurso que le asigna la responsabilidad de la inseguridad a quienes definitivamente no la tienen. Los responsables son los criminales, y vamos a ir por ellos.

En mi liderazgo como presidente, las Fuerzas Armadas tendrán todas las garantías para preservar el orden público, respetando las normas y los Derechos Humanos. No vamos a permitir que se manche la institucionalidad nacional con abusos de autoridad de quienes los cometan. Investigaremos a todos aquellos que abusen de la enorgullecedora responsabilidad de tener el uso legítimo de la fuerza del Estado colombiano para proteger a sus ciudadanos, y los judicializaremos de serlo así necesario.

Con un equipo técnico y cercano a la realidad traeremos nuevamente seguridad para Colombia, donde dejemos de nadar en coca, para nadar en cultivos legales que sean una opción para nuestros campesinos. Esto ya lo hice cuando fui alcalde de Medellín, persiguiendo de manera contundente al crimen organizado. Capturamos más de 160 cabecillas de estructuras criminales y a más de 400 coordinadores, mientras aumentamos de manera histórica la cantidad de homicidios esclarecidos. Durante nuestro último año de gobierno redujimos el homicidio, pero también logramos un 13 % menos en lesiones personales, un 12 % en homicidios por convivencia y 25 % menos en homicidios por violencia intrafamiliar. ¡Los datos hablan por sí solos! ¡Ya lo hicimos en Medellín, también lo haremos en Colombia!

Proponemos una **política articulada** que además de lo propuesto en términos de justicia, ataque los siguientes problemas

1. LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO: **BATERÍA ANTIMAFIA**

Política criminal

Una de las principales dificultades para la reducción del delito está atravesada por la necesidad de construir y operativizar una política criminal que dirija su atención a la reducción de los diferentes delitos que afectan a la ciudadanía colombiana. Para esto, **proponemos:**

- ▶ **Imputación de delitos por línea de mando a jefes de estructuras criminales:** Impulsaremos una batería legislativa especial contra estructuras de crimen organizado en Colombia, que favorezcan los procesos de imputación por acción mediata a los miembros directivos de las diferentes organizaciones criminales.
- ▶ **Efectividad en la extinción del derecho de dominio:** Fortaleceremos las unidades de investigación (Fiscalía y Policía Judicial) y los juzgados especializados en extinción de dominio, impulsaremos iniciativas de investigación que se enfoquen en el testaferrato y transformaremos el modelo de administración de los bienes.
- ▶ **Mecanismos seguros para la desvinculación de miembros de estructuras criminales mediante el impulso del principio de oportunidad:** Construiremos una estrategia de aplicabilidad del principio de oportunidad para quienes deseen desvincularse de estructuras criminales y deseen aportar información, elementos y pruebas que conduzcan a afectaciones de mayor profundidad.
- ▶ **Resocialización intramuros:** Diseñaremos e implementaremos un tratamiento diferenciado en materia penitenciaria para coordinadores y directivos de la mafia y el crimen organizado en el país.

Esta política criminal comprende la importancia de la persecución del crimen organizado, por tanto, es necesario observar detalladamente las condiciones de ciertos delitos que requieren de un tratamiento diferente para su efectiva lucha y disminución:

Extorsión

La extorsión se ha convertido en una de las más lucrativas rentas criminales al requerir poca logística y representar bajo riesgo de judicialización, así como denotar el control territorial, social y económico de grupos ilegales. Para esto, **proponemos:**

- ▶ **Extorsión como delito contra la libertad:** Modificaremos al delito de extorsión su ubicación en el Código Penal, llevándolo al Título III de delitos contra la libertad individual y otras garantías.
- ▶ **Imputación mediata por aparatos organizados de poder:** Trabajaremos para lograr investigaciones, imputaciones y condenas por extorsión dirigidas a los coordinadores, jefes, cabecillas y cuerpos directivos de las diferentes estructuras criminales.

- ▶ **Fortalecimiento de la investigación criminal:** Fortaleceremos en capacitación, formación, tecnología e inteligencia a La Dirección Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional, a las diferentes direcciones especializadas GAULA de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación -CTI- de la misma institución.
- ▶ **No más extorsión carcelaria:** Mediante tecnología mixta de bloqueo de señal e identificación de celdas celulares, crearemos un sistema de verificación que permita un control efectivo de todas las llamadas que se realicen en el país desde centros penitenciarios y carcelarios.



Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA–

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA– es entendida como la comercialización de actividades sexuales con una persona entre los 0 y 17 años a cambio de dinero, bienes, servicios o cualquier tipo de remuneración. Para esto, **proponemos:**

- ▶ **Fortalecer la atención a las víctimas:** consolidaremos rutas de atención a víctimas de este delito para lograr la recuperación de quienes lo han padecido, evitando la revictimización.
- ▶ **Hacer mayor uso de la extinción de dominio y multas económicas:** Realizaremos procesos de extinción de dominio y la aplicación de multas que afectan económicamente a quien pretenda lucrarse de esta violación de derechos.
- ▶ **Suplir la necesidad de fiscales y policía judicial destacada:** Crearemos una unidad de grupos especiales de fiscales y policía judicial que se dediquen de manera exclusiva al combate de esta problemática.
- ▶ **Atacar toda la cadena delictiva:** fortaleceremos la investigación criminal de los distintos tipos de victimarios que hacen parte de la dinámica de la ESCNNA.
- ▶ **Articulación entre países para la judicialización efectiva:** Estableceremos redes de cooperación con los distintos países involucrados para que los victimarios no aprovechen la facilidad de moverse entre países como una forma de huir de la justicia.
- ▶ **Comprensión social y comunicacional de la ESCNNA como delito:** Lograremos un fortalecimiento de las estrategias de comunicación para la población colombiana y extranjera que permita extender el mensaje de este comportamiento delictivo.
- ▶ **Mejorar los sistemas de información y el análisis:** Fortaleceremos los sistemas de información para su medición cuantitativa de la ESCNNA, articulando instituciones y generando indicadores que cuenten con datos de calidad y pertinentes para la comprensión del fenómeno.



2. UNIDAD NACIONAL CONTRA ATRACOS

El hurto es un delito complejo que aqueja a la mayoría de las ciudades del país. En materia de hurto a personas, por ejemplo, entre 2017 y 2021 se presentaron 1.206.844 víctimas en todo el territorio nacional (datos Policía Nacional). Para esto, **proponemos:**

- ▶ **Unidad Nacional Contra atracos:** Crearemos una Unidad Nacional Contra atracos en la Policía Nacional, que tenga control sobre todas las unidades contra atracos de las Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) de las ciudades del país.
- ▶ **Investigación criminal e inteligencia:** Fortaleceremos de las unidades contra atracos de las Seccionales de Investigación Criminal del país, vinculando a más investigadores judiciales, mejorando la tecnología y herramientas y fortaleciendo las capacidades de inteligencia.
- ▶ **Fiscales destacados contra atracos:** Destacaremos fiscales en diferentes Seccionales de Fiscalía en ciudades capitales del país, para que creen y reciban las noticias criminales relacionadas con atracos y las lleven hasta la condena de los responsables.
- ▶ **Descongestión de procesos judiciales para luchar contra la reincidencia:** Con policía y fiscalía, crearemos unidades especiales de atención para llevar a condena todos los casos de atracos que se adelantan contra individuos que se encuentran en libertad.
- ▶ **Cupos intramurales para atracadores:** Garantizaremos que todos los atracadores que reciban medida intramural tengan cupo en una cárcel del país.

3. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Hoy experimentamos una crisis en el sistema penitenciario y carcelario, donde el país no cuenta con una línea clara en materia de construcción de nuevas y mejores cárceles, ni tampoco en materia de control a los fenómenos de corrupción que tienen lugar en el INPEC. Por ello, **proponemos:**

- ▶ Eliminar el INPEC y crear una nueva institución con mejores capacidades tecnológicas y profesionales que esté blindada de la corrupción.

- ▶ Construcción de centros penitenciarios nacionales mediante la concesión de obra pública. La nueva entidad regulará y verificará la implementación de un modelo de vigilancia y atención mixto, la participación del sector privado, y garantizará la resocialización de los penados.
- ▶ Creación de fondo especial de apoyo para la construcción conjunta de centros carcelarios con entidades territoriales.
- ▶ Fortalecer las herramientas de vigilancia para que exista un control efectivo de las personas privadas de la libertad que gocen de casa por cárcel.



4. FUERZA PÚBLICA: DE LA PROFESIONALIZACIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN

Ante la intranquilidad de la ciudadanía por las amenazas a la seguridad en todas las ciudades y zonas rurales – como las amenazas por parte de las disidencias de las FARC, ELN, Clan del Golfo – necesitamos que nuestras Fuerzas Militares y de Policía recuperen el sentido territorial, que vuelvan a las calles y veredas, que operen en contra de los criminales por fuera de las oficinas y cuarteles para la seguridad de nuestra ciudadanía. Para esto, **proponemos:**

- ▶ Impulsaremos una reforma a la Policía y a las Fuerzas Militares que responda a los retos del siglo XXI. Para ello, le apostaremos a:
 - Formación: Formación pertinente de los miembros de las diferentes fuerzas, en derechos humanos, ciberseguridad, inteligencia e investigación criminal para atacar tanto los delitos comunes como los de mayor impacto.
 - Concentración y especialización de la Policía Nacional: Fortaleceremos las capacidades de la Policía Nacional en dos sentidos. 1) Vigilancia: Le apostaremos a una vigilancia efectiva, dirigida por información técnica y de inteligencia que permita hacer uso eficiente de los recursos a través de herramientas tecnológicas de apoyo; 2) Investigación criminal e inteligencia: Ampliaremos el cuerpo de policía judicial, su especialización mediante capacitación y formación permanente en mecanismos tecnológicas, métodos de investigación y herramientas de análisis.
 - Focalización de las FFMM: Enfocaremos los esfuerzos de nuestras fuerzas militares en la especialización y combate tanto de Grupos Armados Organizados, como de delitos complejos como la minería ilegal, la deforestación y el narcotráfico.

- Fortalecimiento de las capacidades de la fuerza pública, para hacerle frente a las amenazas en cinco aspectos: Apoyaremos la profesionalización de la fuerza y el refuerzo de sus capacidades actuales. Asimismo, mejoraremos la movilidad, el equipamiento y la capacidad disuasiva; así como la inteligencia con refuerzo de la cooperación internacional.
- ▶ **Planes de choque operativos:** Incrementaremos la capacidad operativa y la presencia efectiva de la fuerza pública mediante el fortalecimiento de la inteligencia, la tecnología y la investigación criminal. Así mismo, lideraremos junto con la fiscalía y la rama judicial, las acciones de persecución criminal a objetivos de alto valor.
 - ▶ **Seguridad de fronteras:** Estructuraremos una visión geopolítica y geográfica diferente, que establezca la necesidad de tener una mejor y más oportuna interacción con las fronteras.
 - ▶ **Ciberseguridad:** Promoveremos una política de seguridad digital que permita aumentar la capacidad institucional ante los ataques que vienen del ciberespacio y que están enfocados en afectar la estructura estratégica del país.
 - ▶ **Seguridad Regional:** Mantendremos y reforzaremos las alianzas con las democracias de la región para reforzar la cooperación política multilateral dentro de la OEA.
 - ▶ **Seguridad internacional:** Aumentaremos la capacidad del país de defenderse de amenazas exteriores. Para ello, realizaremos alianzas cooperativas que frenen algunas amenazas conjuntas, atenúen los problemas y fortalezcan las instituciones democráticas que salvaguardan el bienestar y la libertad de todos los ciudadanos.

5. LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Comprendiendo al narcotráfico como una práctica criminal que genera condiciones de externalidades negativas de gran afectación vinculadas a problemáticas de salud pública, violencia armada, control criminal territorial y, en general, fortalecimiento de grupos organizados armados; proponemos una estrategia alrededor de tres objetivos:

A. Restablecer las condiciones para brindar seguridad y dismantlar la estructura criminal del narcotráfico en el país

- **Interdicción:** Fortaleceremos la capacidad de control aéreo, terrestre, fluvial y marítimo.
- **Erradicación de cultivos ilícitos:** Allí donde haya presencia y relación de población civil, realizaremos erradicación manual – desminado operacional y manejo de acciones violentas para impedir la erradicación – junto con procesos de sustitución de cultivos ilícitos. En zonas de difícil acceso donde se ponga en riesgo la vida del personal de la fuerza pública, evaluaremos las alternativas para garantizar la seguridad de nuestra fuerza pública.

- **Fortalecimiento de la inteligencia y la tecnología para el combate a organizaciones criminales:** Modernizaremos los insumos para radio de detección y telecomunicación, para así generar una interrupción financiera y de lavado de activos.
- **Interoperabilidad con países regionales:** Promoveremos la cooperación entre Estados de la región, para tener una fuerza de tarea combinada marítima en la región, así como contar con centros de fusión de información y análisis para la cooperación transnacional.

B. Recuperar la legalidad y el control en los territorios afectados por el tráfico de drogas a través del fortalecimiento institucional y de la justicia

- ▶ Acceso efectivo a la Justicia: Acercaremos y mejoraremos los servicios de justicia para lograr una efectiva judicialización de organizaciones y delitos del narcotráfico; así como procesos de extinción de dominio y de restitución de tierras. Igualmente, desarrollaremos mecanismos alternativos de convivencia y resolución de conflictos.
- ▶ Formalización de la propiedad y ordenamiento del territorio: Impulsaremos una actualización catastral multipropósito para así lograr una formalización de la propiedad rural y poder actualizar los Planes de Desarrollo Territorial.
- ▶ Capacidades de gestión local y participación ciudadana: Apoyaremos el desarrollo de las capacidades de gestión local, el fortalecimiento de la participación ciudadana y sus garantías, y la construcción de una cultura de legalidad.
- ▶ Prevención del consumo de drogas y atención a población con consumo problemático para el tratamiento y la desintoxicación: Promoveremos programas de educación para la prevención. Así mismo, brindaremos atención en salud y rehabilitación a las personas con consumo problemático para su efectiva rehabilitación.

C. Impulsar el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios afectados por el narcotráfico, para garantizar la sostenibilidad de los resultados y generar condiciones de estabilidad y progreso:

- ▶ Desarrollo económico y productivo: Llevaremos a cabo la construcción y mantenimiento de vías terciarias y regionales, así como la provisión de bienes públicos (agua potable, saneamiento, energía). De igual forma, apoyaremos la sustitución de cultivos y seguridad alimentaria, asegurando la reincorporación económica, al fortalecer las capacidades productivas, laborales y de emprendimiento.
- ▶ Promoción del desarrollo social: Ampliaremos los servicios sociales básicos, tales como, educación, salud y protección social. Adicionalmente, fortaleceremos el sistema de vivienda rural y social comunitario mediante la asistencia social a grupos vulnerables.



- ▶ Recuperación y sostenibilidad rural: Nuestro objetivo será promover la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos a través de alternativas económicas ambientalmente sostenibles, que permitan el ordenamiento ambiental del territorio.

D. Fortalecer el Comando contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales (CONAT). Fortaleceremos la acción de una unidad militar que se enfoque en la lucha contra estas economías en zonas rurales con altos niveles de inseguridad. Para ello, aumentaremos la capacidad operacional del CONAT con 3.000 hombres adicionales y su presupuesto en un 30 %.

6. CONVIVENCIA: DE LAS FACHADAS DE LOS HOGARES, HACIA ADENTRO

Para enfrentar la violencia, es fundamental empezar por las familias, pues la prevención comienza por casa con herramientas de crianza en amor y disciplina para los padres y madres de Colombia.

Para Colombia, proponemos la expansión del programa Tejiendo Hogares, diseñado durante nuestra administración en Medellín. Este tenía por objeto la entrega de herramientas de crianza para los padres, cuidadores y agentes educativos, que permitan fortalecer las relaciones familiares y lograr la construcción de una mejor sociedad que se entienda como un entorno protector para los niños. Para esto, proponemos lo siguiente:



- ▶ **Herramientas de cuidado y crianza:** Entrega y formación de herramientas de cuidado y crianza para que nuestros niños y niñas puedan crecer en un espacio seguro y amoroso que permita su buen desarrollo.
- ▶ **Formación en habilidades para la vida:** Llevaremos a las instituciones educativas, modelos de formación en habilidades para la vida para nuestros niños y niñas, con un enfoque en la autoprotección que permita prevenir todas las formas de maltrato.
- ▶ **Modelo especial de atención en la lucha contra la violencia sexual y el maltrato infantil:** Fortaleceremos la ruta de atención articulada entre fiscales, comisarías de familia, instituciones de salud, ICBF y profesionales sociales, para garantizar el acompañamiento a los niños y niñas que han sido víctimas de algún maltrato y/o violencia sexual.

7. PROGRAMA PARCEROS

La problemática de instrumentalización de menores para la comisión de delitos por parte de estructuras criminales y, por consecuencia, la prevalencia de participación de la población joven en el escenario nacional de crimen organizado es, sin duda alguna, uno de los asuntos de mayor complejidad que hoy enfrenta el Estado colombiano.

Parceros es un modelo desarrollado durante nuestra administración en la Alcaldía de Medellín, que trabaja por la disminución de los factores de vulnerabilidad de la población joven objeto de instrumentalización y cooptación por parte de las estructuras criminales, buscando cumplir **cuatro objetivos:**

- ▶ Realizar procesos de formación para potencializar habilidades para la vida en los y las jóvenes.
- ▶ Brindar acompañamiento psicosocial y psicoterapéutico a nivel individual, familiar y grupal.
- ▶ Promover la creación de escenarios de reconciliación social y convivencia pacífica, que aporten a la reducción de la violencia.
- ▶ Gestionar la oferta institucional, los servicios estatales y la activación de rutas correspondientes, para promover el acceso a oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento para los jóvenes.



Estas son algunas de las propuestas que tenemos para construir un país **en orden y con oportunidades**.

A través de nuestros recorridos y conversaciones por todo el territorio, seguiremos complementando estas ideas.

Si tienes una propuesta para tu región, ingresa aquí:

<https://federicogutierrez.com/tupropuesta/>

Juntos construimos el país que soñamos.

FICO
PRESIDENTE